"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 01/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. ID N° 404.980

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: Podrían otorgar una prórroga al periodo de consultas? nuestro pedido se debe a que se requiere más tiempo de análisis del proyecto debido a su magnitud, a modo de poder otorgar una propuesta técnica económica factible para la convocante.

Respuesta N° 1: Se mantiene lo establecido en el SICP

Consulta N° 2: Consultamos al respecto de la tasa de cambio a utilizar para los formularios DOC-6 Declaración Jurada de Experiencia en Obras Similares y el formulario DOC-8 Declaración Jurada – Equipos que dispone el Contratista para ejecutar cada Obra. No se visualizan en el llamado formularios correspondientes a la capacidad financiera y facturación solicitada.

Respuesta N° 2: En relación a la consulta efectuada, se aclara que la tasa de cambio a utilizar es la siguiente:

- Formulario DOC-6 Declaración Jurada de Experiencia en Obras Similares: Tasa de cambio al día de la firma del Contrato;
- Formulario DOC-8 Declaración Jurada – Equipos que dispone el Contratista para ejecutar cada Obra: Tasa de cambio del último día hábil del período 2021.

En cuanto a los formularios solicitados, se aclara que la Contratante procederá a la evaluación del ítem 4. Capacidad Financiera en base a las documentaciones presentadas por los Oferentes referente a los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables, Formulario de Impuesto a la Renta, otros).

Consulta N° 3: En la sección Anexo I - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, punto 21 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios: 3. Experiencia: a) Experiencia en Obras Similares. LOTE 1: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual. **iv Bomba de agua**: Provisión y montaje de un mínimo de 10 (diez) bombas de agua fotovoltaicas (solares) de potencia mínima de 2 HP cada uno, (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco). *Solicitamos a la Convocante agregar como experiencia la provisión y montaje de electrobombas, ya que la diferencia entre ambas sería la fuente de energía, tener experiencia suficiente en la provisión y montaje de electrobombas (bombas eléctricas) en*

obras de similar envergadura no sería un impedimento para proveer y montar bombas solares o fotovoltaicas en este llamado, el no ampliar la experiencia limitaría la presentación de posibles oferentes si solo exigen como experiencia este tipo de bombas.

Respuesta N° 3: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 4: En la sección Anexo I - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, punto 21 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios: 3. Experiencia: a) Experiencia en Obras Similares. LOTE 1: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual. **vi. Saneamiento**: Provisión e instalación de al menos 50 (cincuenta) letrinas y/o duchas en comunidades rurales. (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco). *Solicitamos a la Convocante excluir esta experiencia, en su mayoría los oferentes que presentan sus ofertas en este tipo de llamado poseen una amplia experiencia técnica constructiva en obras civiles y sanitarias, no haber ejecutado contratos con provisión e instalación de letrinas y/o duchas en comunidades rurales no serían un impedimento en cuanto a su ejecución y cumplimiento, este punto también limitaría la presentación de posibles oferentes con experiencia, capacidad técnica y financiera para presentar una oferta seria.*

Respuesta N° 4: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 5: LOTE 2: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua por Cosecha de Agua de Lluvia. i. Construcción de al menos 20 (veinte) aljibes de almacenamiento de agua de capacidad mínima de 10.000 lts cada uno, en comunidades indígenas. (Región Occidental o Chaco). ii. Provisión e instalación de al menos 20 (veinte) sistemas de micro captación (techos) y de recolección (canaletas, bajadas, filtros) de agua. (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco). *Sobre ambos puntos mencionamos lo mismo que en el párrafo anterior, si el posible oferente posee experiencia suficiente en obras sanitarias o civiles de gran envergadura en varias regiones del país el cumplimiento en la ejecución de contrato de referencia no tendría ningún impedimento u obstáculo. Solicitamos a la Convocante tener en cuenta como experiencia en obras de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario, su no inclusión limitaría en gran número a posibles oferentes que cumplirían a cabalidad con las especificaciones técnicas del llamado.*

Respuesta N° 5: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 6: En lo que respecta al ítem 3 a) Experiencia en obras similares, consulto si puede ampliarse la experiencia requerida a 20 (veinte) años, en reemplazo de los 10 (diez) años considerados en el PBC, como actividades criticas para ambos lotes.

Respuesta N° 6: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 7: Es posible considerar empresas sub contratadas que hayan ejecutado las obras requeridas, con la carta de compromiso de contar con dicha empresa en caso de ser adjudicado, a modo de cumplir con algunos de los ítems requeridos como actividades críticas.

Respuesta N° 7: Remitirse a la adenda N° 2.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Consulta N° 8: Es posible reemplazar el ítem i del Lote 2: Construcción de al menos 20 (veinte) aljibes de almacenamiento de agua de capacidad mínima de 10.000 litros cada uno, en comunidades indígenas; por Construcción de tajamares que cumplan con la misma cantidad de litros totales requeridos.

Respuesta N° 8: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 9: Ítem 3 a) Experiencia en obras similares. Con relación al mismo para los requerimientos solicitamos que la vigencia del mismo sea de 20 años y no de 10 años como dice el PBC, este fundamento nos basamos porque no son obras frecuentes. Por lo que sabrán comprender nuestro pedido y como también la satisfacción del mismo.

Respuesta N° 9:
Remitirse a la Adenda N° 3.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py